 Página 1 de 2	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	PO-SST-01
		Versión:	04
		Fecha:	25-03-2022

ASOCIACION EDITORIAL BUENA SEMILLA, establece dentro de sus políticas de gestión la implementación y el desarrollo de un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, apoyado por el nivel gerencial y cuyo principio va encaminado a velar por el bienestar físico, mental y social de los trabajadores directos, contratistas, subcontratistas, aprendices y visitantes, ofreciendo lugares de trabajo seguros y adecuados; minimizando y previniendo la ocurrencia de accidentes y/o enfermedades laborales identificando, evaluando y valorando los riesgos y peligros, estableciendo los controles respectivos, para el bien de la empresa y de sus trabajadores,


Los siguientes parámetros generales se efectúan con el fin de cumplir la normatividad vigente del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo:

- a. Desarrollar programas de educación continuada en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- b. Velar por un mejoramiento continuo de las actividades del SG-SST.
- c. Trabajar en pro de un ambiente laboral saludable para todo el personal.
- d. Esta política es divulgada a todos los niveles de la organización y se encuentra accesible a todos los trabajadores y demás partes interesadas en las instalaciones de la empresa.
- e. Todos los trabajadores sin excepción (directos, contratistas, subcontratistas, aprendices y visitantes), deben incorporar al desempeño de sus actividades, normas, procedimientos, e instrucciones impartidas, previniendo los diferentes Riesgos Laborales.
- f. Esta política es revisada como mínimo una vez al año, por la Alta Dirección con el acompañamiento del COPASST.

*Asociación Editorial
BUENA SEMILLA*


Juan Antonio Muñoz
REPRESENTANTE LEGAL


Liliana Álzate Manrique
REPRESENTANTE COPASST

	POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código:	PO-SST-01
		Versión:	04
Página 2 de 2		Fecha:	25-03-2022

OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

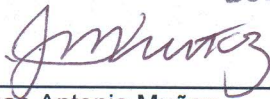
OBJETIVO GENERAL

Implementar un Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, con el fin de brindar un ambiente laboral seguro a todos los trabajadores, contratistas, subcontratistas, aprendices y visitantes de la compañía, por medio de la mejora continua de las condiciones de trabajo y cumplimiento de la normatividad vigente.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Disminuir la accidentalidad y aparición de enfermedades laborales.
2. Fortalecer los conocimientos de seguridad y salud en el trabajo mediante la implementación del Plan Anual de Capacitación.
3. Implementar eficazmente las medidas de prevención y control de acuerdo a la identificación de peligros, evaluación y valoración de los riesgos.
4. Realizar las evaluaciones medicas requeridas para el monitoreo de las condiciones de salud de los trabajadores.
5. Cumplir la normatividad nacional vigente aplicable en materia de riesgos laborales.
6. Mejorar continuamente el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

*Asociación Editorial
BUENA SEMILLA*



Juan Antonio Muñoz
REPRESENTANTE LEGAL